

SESION ORDINARIA N° 16

En el nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 01 de junio 2020, siendo las 17:15 hrs y Presidida por el Señor Alcalde y Presidente del Concejo **DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	Presente
DOÑA ÁNGELA BARRÍA BARRIENTOS	Presente
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	Presente
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	Presente
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	Presente
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	Presente

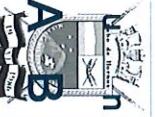
Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Suplente, Don Luciano Saavedra Pérez además contamos con la presencia del Director de Control Don Patricio Oyarzo Gaez y en el municipio se encuentra la Directora de SECPLAN y Directora de Obras (s) Doña Johanna Cárdenas Vargas.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 11/05/2020.
 - Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 18/05/2020.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

Se deja constancia que a los Concejales(as) se les entregó la siguiente documentación:

1. Acta de la Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 11/05/2020.
2. Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 18/05/2020.
3. Oficio Ordinario N° 500, de fecha 19/05/2020 de Alcaldía al Seremi de Salud de Magallanes y Antártica Chilena, doña Mariela Rojas Ramírez, en la cual se le solicita protocolo especial por concepto de cordón sanitario en la Isla de Navarino.
4. Oficio Ordinario N° 501, de fecha 19/05/2020 de Alcaldía a la Subsecretaría de Salud Pública, doña Paula Daza Narbona, en la cual se le solicita medida de asilamiento obligatorio por 14 días a personas que ingresen a la comuna de Cabo de Hornos.
5. Memorándum Interno N° 013, de fecha 13 de mayo de 2020, del Encargado de Adquisiciones a Alcaldía, en donde informa de las licitaciones públicas, privadas y trato directo efectuadas desde 01 de abril al 12 de mayo del 2020; por dicha unidad municipal.



6. Providencia N° 445 10108, de fecha 20/05/2020, que adjunta Oficio Ordinario N° 773, de fecha 20/05/2020 del Director Regional de Magallanes y Antártica Chilena CONAF, don Mauricio Vejar Carvajal, en donde informa de fiscalización al predio 5F5, en donde se constató que no existe corte de bosque por parte de la Municipalidad de Cabo de Hornos, pero si por parte de la Cooperativa Agroforestal Coigues Ltda.
7. Providencia N° 445 10114, de fecha 25/05/2020, que adjunta Carta Oficio N° 393, de fecha 24/04/2020 del Director SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena don Dubalio Pérez Ruiz, en donde informa de la aprobación de los proyectos municipales de Snipe y Evout. Informe Técnico de Ejecución del "Programa de desarrollo Local – PRODESL" del mes de mayo de 2020.

Alcalde: Señores concejiales, muchas gracias por unirse a la sesión de Concejo. Lamento el retraso estaba reunido junto con el DAEM, con el equipo directivo y la Directora del Establecimiento Educacional viendo el trabajo realizado hasta el día de hoy. Materia que en un momento más paso a detallar.

1.- APROBACION DE ACTAS

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 56

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Jaime Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 11/05/2020.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 14, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2020.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barria Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guelen González			X	No tengo la información. No tengo el acta. Sólo por eso.
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6		1	

Por **6** votos a favor y **1** voto de abstención se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 56 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 16** del día lunes 01 de junio del año 2020.



MOCION DE ACUERDO N° 57

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Jaime Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

— Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 18/05/2020.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 15, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2020.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barria Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González			X	No tengo la información. No tengo el acta. Sólo por eso.
Doña Francis Delgado Ibácea	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6		1	

Por **6** votos a favor y **1** voto de abstención se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 57 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 16** del día lunes 01 de junio del año 2020.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Alcalde: Señores concejales informarles que durante esta semana y la semana anterior solamente he sostenido un par de reuniones. Hemos hecho bastante teletrabajo con algunos organismos públicos. Estamos trabajando en el área social como corresponde entregando las ayudas sociales que requiere la comunidad. Ha habido una comunicación, por parte de algunos concejales, con el alcalde para ir en apoyo de algunas familias que ellos han identificado. Apoyo y sobre apoyo. La verdad es que, hoy día, hay harto requerimiento. Estoy trabajando con el Gobierno Regional a través de la intendencia y estamos viendo la llegada de otro apoyo que serían las canastas familiares también a la comunidad. Son los que está entregando el gobierno a través de la intendencia así que estamos en contacto con la unidad jurídica y el área social de la intendencia para ir recabando mayor antecedentes, y ver cómo va a ser la distribución, que yo la tengo bastante clara, junto con el gobierno en este tipo de ayuda social y conforme a la modificación presupuestaria, anterior, que se aprobó hace un par de días hábiles atrás. Estamos todos, también, trabajando y apoyando a las familias que están requiriendo apoyo especialmente con el pago de algunos suministros ya sea eléctrico o agua potable, y también el pago de algunos arriendos. Estamos elaborando un plan de contingencia para ir en ayuda de estas familias y más que nada seguir informándole que todavía estoy a la espera, ya que hoy día saco nuevamente un oficio de reiteración a la espera de la respuesta del servicio de salud y de la subsecretaría de salud respecto a la petición que se hizo de realizar un protocolo especial de accesibilidad al ingreso de la comuna de Cabo de Hornos en la cual estamos solicitando que cada persona que ingrese a Puerto Williams.

Hablo de quienes quieran ingresar tengan que hacer obligatoriamente su cuarentena. Situación que hasta el día de hoy está ocurriendo pero solamente de manera voluntaria. Estoy a la espera de esa respuesta. Voy a seguir oficiando y reiterando el ordinario 500-501. De esa manera estamos trabajando día a día. Ahora me demore, por eso daba la excusa al ingresar, porque estaba con el DAEM, el equipo directivo, la Directora del establecimiento y con los docentes Luz Contreras, Mónica Tapia y Francisco Fernández viendo en detalle el trabajo que estamos realizando, hasta el día de hoy, con el apoyo educacional que están entregando desde el liceo hacia los alumnos que se encuentran en sus casas. Contarles de que hemos hecho un esfuerzo. Hemos dispuesto \$6.000.000 para la contratación de dos software especiales que van en apoyo educativo mientras dure esta pandemia. Estamos en un trabajo bien cohesionado en materia de educación para apoyar a los padres y alumnos para entregar la mayor cantidad de información. Porque no estamos hablando de entregar materia, a eso me refiero, y los apoderados tengan un buen apoyo por parte de los docentes o del establecimiento educacional. En otro aspecto informarle que hemos mantenido los controles al interior del municipio en lo que es gestión interna. Tenemos más protocolos de los que teníamos hace una semana atrás y eso ha generado también que tengamos que mandar gente a la casa para para poder prevenir cualquier problema que puedan tener en el área de salud. En el área administrativa bien en el trabajo normal del municipio. No puedo decir 100% pero el teletrabajo ha funcionado bastante bien. En el área de aseo estamos pasando dos veces a la semana. No estamos retirando escombros pero si hemos tenido por parte de la comunidad una buena aceptación. Hemos hecho limpieza de lugares. Hemos entregado mucha leña. Eso contarles con respecto al funcionamiento del municipio. No sé si alguien tiene alguna consulta o duda para poder ir saneando. Si no hay pasamos al punto 3.

3.- CUENTA DE COMISIONES

Secmun: No se han hecho comisiones por parte de los concejales, señor alcalde.

Alcalde: Ser reiterativo hoy día que ésta herramienta institucional para poder entregarle a los concejales, ocúpennla. Planan sus comisiones porque la verdad es que hoy día esta herramienta ayuda a tener un poquito más de conexión sobre todo los concejales que están haciendo su cuarentena fuera de la región o fuera de la comuna.

4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES.

Secmun: No hay rendición de cometidos por parte de los concejales

5.- ACUERDOS

Secmun: No hay acuerdos

6.- ASUNTOS PENDIENTES

Alcalde: ¿Tenemos asuntos pendientes por parte de los concejales?

Secmun: De lo último que nos pidieron en las sesiones en este caso del Concejal Valdebenito que fue el tema del informe técnico de ejecución del programa de desarrollo local. Lo entregamos. Con respecto a los oficios 500 y 501 que se prometió entregar también

se entregó. Lo otro es la información de adquisiciones en donde informa las licitaciones públicas que lo hace cada cierto tiempo, adquisiciones. Se les remitió a las Concejales la Providencia Nº 445 10108, de fecha 20/05/2020, que adjunta Oficio Ordinario Nº 773, de fecha 20/05/2020 del Director Regional de Magallanes y Antártica Chilena CONAF, don Mauricio Vejar Carvajal, en donde informa de fiscalización al predio 5F, en donde se constató que no existe corte de bosque por parte de la Municipalidad de Cabo de Hornos, pero si por parte de la Cooperativa Agroforestal Coigues Ltda., y la Providencia Nº 445 10114, de fecha 25/05/2020, que adjunta Carta Oficio Nº 393, de fecha 24/04/2020 del Director SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena don Dubalio Pérez Ruiz, en donde informa de la aprobación de los proyectos municipales de Snipe y Evout.

Alcalde: Abro el micrófono en orden para que podamos ver alguna aprensión de asuntos pendientes que tengamos aún con los concejales, señor secretario.

Concejal Valdebenito: Sí, el primero el lunes el 18 de mayo envié un correo electrónico a la directora de secretaría de planificación por una consulta que ya había hecho que es respecto del sendero dientes de Navarino. Todavía no tengo respuesta de ese correo. Ese es uno y el otro es el correo del viernes 22 de mayo respecto de 5, 6 preguntas específicas que solicite que se respondieran respecto de la modificación presupuestaria de la semana pasada; que me gustaría que pudiese ser por escrito. Eso básicamente.

Secmun: Perfecto, pasamos a asuntos nuevos, señor alcalde.

7.- ASUNTOS NUEVOS

Alcalde: ¿Algún concejal que tenga asuntos nuevos?

Concejala Barria: Yo tengo el tema de dos ayudas sociales pero lo hare llegar vía correo, para una vecina que está en Punta Arenas que fue evacuada.

Secmun: Perfecto.

Concejal Velásquez: Sí, me gustaría ver el tema de solicitarle a la gobernación la ampliación del contrato de la Broom que es por un año más. Si cambio algo o siguen con lo mismo. Me gustaría tener esos antecedentes. Me gustaría que se haga un oficio para ver si va a haber algún cambio o siguen con lo mismo.

Alcalde: Secretario, por favor, tome nota. Ahí no hay que hacer un oficio a la gobernación sino que hay que hacer un oficio a la Subsecretaría de Transporte para solicitar el convenio.

Concejal Velásquez: Y lo otro que me preocupa. Ayer fui a dar una vuelta a un terreno en Caleta Paula y lamentablemente encontré algo preocupante. Encontré un pollito amarrado y manejado de las cuatro patas y muerto. Tengo unas fotos se las voy a enviar, un ratito más, para que lo vean. Es muy cruel lo que vi y me gustaría saber que se puede hacer para sacarlo, porque esto fue con intención.

Alcalde: Vamos a tomar cartas inmediatamente. Lo que hay que hacer es avisar al SAG. Nosotros vamos a poner en conocimiento al SAG, inmediatamente. Si me hace envío de las fotos, concejal, lo hago inmediatamente para que procedan.

Concejal Velásquez: Ya, estaba detrás de unas matas. Lo dejaron maneado. Me parece que estuvo vivo. Así que hay que ver. Eso es.

Concejala Guenel: Sí, quería hacerle una consulta al alcalde. En qué está o si se va a hacer o se está haciendo algún plan de contingencia para las patentes de alcohol; en el caso de los restaurant.

Alcalde: Usted habla de condonación de deuda o parcialización de deuda. Ya estoy trabajando en ello, para que lo sepa el resto de los concejales, de hecho mañana sale una citación solamente para algunos que se han acercado a hablar conmigo. El tema no es menor porque tomado en referencia lo que están haciendo otros municipios y que se hacen alusión a la Ley 21.200 que se publicó el 20 de enero del 2020, le da una atribución a los municipio para poder parcializar algunas deudas de algunas patentes. Nosotros también lo hemos pensado que si abro esa puerta pudiesen llegar menores recursos al municipio. Eso lo estamos trabajando. Aquí voy a ponerlo con nombre y apellido. Puede que las grandes empresas que están acá en Williams puedan acogerse a esa parcialización en cuotas de su paciente y nos veamos afectados presupuestariamente algo que hoy día está en análisis. Tengo acá el informe y lo voy a mostrar en la pantalla y ese informe lo tengo aquí hace una semana y media. Hemos estado trabajando con el equipo de finanzas y hoy día lo que queremos hacer es ir a conversar con los locatarios. Ellos me han manifestado a mí sus aprensiones con el tema de pago de patentes que se nos viene próximamente. En resumidas cuentas, concejala, agradezco la preocupación. Estamos trabajando especialmente en lo que usted consulta y esperamos tener una solución con los locatarios que presenten problemas para pagar patentes.

Concejala Guenel: Ya, y lo otro. Creo que cuando empezó la sesión me respondió. Pero igual lo voy a preguntar. Usted me dice que tuvo una reunión, hoy día, con personal del liceo y claro se va a contratar un software dijo y eso era la inquietud que tenía para ver el tema de los profesores que están teniendo problemas para subir algunos, no todos en algunas cosas, subir el material para los niños. Entonces, estaban con problemas de internet no se podía subir y tenían que bajar cosas.

Alcalde: Acá hay dos aprensiones concejala. Hay que tomar en consideración una que nosotros pusimos en disposición todas las herramientas informáticas municipales para poder levantar esta plataforma que ha funcionado perfectamente. También, hay que tener la mirada de los padres que necesitan esos medios, algunos para imprimir las guías cosa que paralelamente el establecimiento está imprimiendo y está entregando. Pero los padres tampoco están retirando y el tema es que los padres no quieren ir a retirar las guías por la condición que estamos viviendo. Entonces hay que tomar todo eso en consideración. Si bien es cierto el software que hoy día está. La aplicación que, hoy día, esta no es tan amigable como a uno le gustaría pero esa es la posibilidad que hemos podido entregar inmediatamente al mes que se paralizaron las clases y ha funcionado perfectamente. Hay padres que hacen que los niños transcriban en el cuaderno y así sucesivamente y hay otros que imprimen personalmente las guías que antes estaban acostumbrados a que el establecimiento imprimiera las guías. Es una forma de trabajar de cada casa. Ahora con este software que es más dinámico. Que hicimos el esfuerzo para poder comprarlo y adquirirlo van a poder tener un trabajo más metódico de fortalecer lo que hasta el día de hoy se ha podido levantar. Si bien es cierto los profesores levantan la información a la nube



y los alumnos la bajan. En este software la materia ya está. Entonces es cosa de generar la prueba en línea o la actividad en línea sin necesidad de bajar la materia. Me refiero bajarla e imprimirla. Esto va a tomar un tiempo por la capacitación que se tiene que dar a los docentes con este nuevo software que también está enfocado exclusivamente a 4º medio que se llama PSU nacional que ha tenido una buena evaluación a nivel nacional. También está enfocado en el trabajo metódico y en el trabajo en linea que pueden tener los alumnos y apoderados o interactuar con sus profesores. Lo que más he insistido durante todo este tiempo es el acompañamiento. Me refiero a ese acompañamiento que hoy día hacen y que se ha fortalecido más del docente. Es la llamada telefónica al papá para poder explicar, para poder darle herramientas, para ir a ejercer el rol de docente en la casa. En este nuevo software va a poder subir videos demostrativos para poder entregárselos mayor dinamismo al docente hacia los alumnos. Estamos trabajando en ello, concejala.

Concejala Guenel: Ya, si eso más que nada lo quería saber. Ahora que usted me dice, claro, se va a mejorar, quizás. Era más que nada por los docentes que les costaba un poco subir información. Quizás era por el internet. Era por ese lado.

Alcalde: Sin lugar a dudas el internet siempre va ser un tema complejo, no es menor. Algunos tienen 1 o 2 megas depende de lo que tengan contratado en la casa o la información que quieran subir. Porque muchos profesores que suben la información en Word y otros que la suben en PDF. Depende de cómo suban la información. Otros que no son amigos de las plataformas. Hay de todo.

Concejala Guenel: Esta bien quedo conforme, eso sería

Concejala Delgado: Quería consultar. Si había empezado el proceso de entrega de las becas de los alumnos beneficiarios

Alcalde: Deme un minuto por favor. Concejales la verdad que esa información no la tengo. Quedamos en reunirnos, hoy día, con DIDEKO y no pudimos, secretario por favor pídale a la asistente social que le envíe un correo a todos los concejales para que les informe del proceso de becas.

Secmun: Ya, perfecto

Concejala Velásquez: Señor alcalde, de los renovantes y los postulantes para saber cómo está la situación de ellos.

Concejala Delgado: Agregar también a los que reciben el aporte de la comunidad indígena.

Alcalde: Eso ya fue entregado.

Concejala Speake: No, igual era el tema, de lo mismo, de las becas. Pero ya hicieron las consultas.

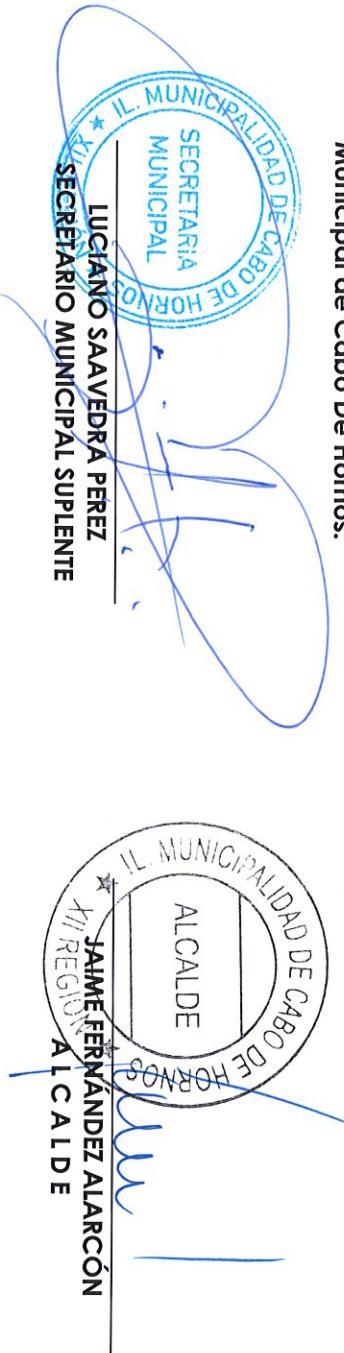
Secmun: Estamos listo, Sr. Alcalde. No hay más asuntos nuevos.

Alcalde: Solo informarles concejales que mañana tenemos una reunión. Una videoconferencia, de esta misma manera, con el Ministro de Educación. Así que, prontamente, si tengo noticias les voy a informar de ello. Tenemos un par de reuniones con

M
C A B O D E H O R N O S
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDIA

i c i p a l i d a d



el director de, pero ahí les voy a informar, el próximo lunes. Lo que si les pido a cada uno de ustedes que si queda algún tema ya sea educacional o social vayan enviando la información rápidamente la verdad que a nosotros se nos pasa igual el día volando no estamos las 8-10 horas en la municipalidad pero hay harto tema que hemos ido abordando y adelantártelos que estamos trabajando ya finiquitando la nueva ordenanza de derechos del municipio así que prontamente les haremos llegar para que ojalá la pudiesen trabajar porque la quiero aprobar a fines del mes de junio así que atentos a la información que vaya llegando.

Concejal Velásquez: Estoy en una duda con el tema del horario del concejo. Lo planteé y no me han dado respuesta que el concejo se iba hacer a las 17:30 de la tarde. Se había conversado en primer momento a las 17:00 y después quedamos a las 17:30 por la situación de algunos servicios públicos y de concejales. Yo, igual les planteé que a las 17:30 podía. Estoy en esa duda.

Secmun: El último acuerdo que tengo fue a las 17:00 hrs. Lo que pasa es que por el tema de la conexión hemos llegado a las 17:15-17:20 y hasta las 17:30, en donde están todos conectados para la video sesión.

Concejal Valdebenito: Solamente por mi propio interés y ser super objetivo. Salgo a las 17:30 entonces me complica poder sesionar a las 17:00 en punto. Por lo anterior, yo solicitaría poder estudiar otra vez el tema y ver la posibilidad de sesionar a las 17:30. Creo que lo que señala que José empieza a revisar la conexión está bien. Entre las 17:15 que empezemos a revisar la conexión está bien y empiecemos a las 17:30 creo que es razonable. Pero, de nuevo, estoy hablando de mi punto de vista. De mi interés. Ningún otro elemento. Mi conveniencia en ese sentido. Para ser super sincero yo salgo del trabajo a las 17:30 así que se me hace difícil empezar antes.

Concejala Guenel: Al igual que Daniel no tengo problemas como a las 17:30. Siempre lo solicite. Si es que se pudiere hacer. Porque ahora, justamente, me llaman. Yo venía llegando a la casa cuando me llaman. Entonces igual ando corriendo.

Alcalde: Veamos la conexión 17:15 secretario, no sé si a los demás concejales les afecta.

Secmun: ¿Están de acuerdo que empecemos la conexión a las 17:15?

Concejales: Sí, no hay problema.

Alcalde: **Siendo las 17:55 horas se da por cerrada la sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.**